



**ACTA DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS Y DE LAS CALIDADES DEMANDADAS PARA SER CANDIDATO A LA DECANATURA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA PARA EL PERIODO 2020-2023**

Dando cumplimiento a los términos de la convocatoria realizada por el Consejo Superior Universitario mediante Resolución 2304 de 2019, para la inscripción de aspirantes al Decanato de la Facultad de Ingeniería, a continuación, la Secretaría General informa sobre la postulación y el resultado de la verificación de requisitos e informa a la comunidad universitaria.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 52 del Estatuto General que establece las calidades para ser Decano, y del Acuerdo Superior 024 del 10 de octubre de 1994 por el cual se fijó el procedimiento respectivo, reglamentado por la Resolución Superior 1856 del 30 de julio de 2013, se informa sobre las personas postuladas.

Las postulaciones, en orden de inscripción, son:

**JUAN CARLOS QUINTERO DÍAZ**

El señor JUAN CARLOS QUINTERO DÍAZ, identificado con cédula de ciudadanía 91.071.820, es Doctor en Ingeniería Química y Ambiental de la Universidad Santiago de Compostela, España, Magister en Administración de Empresas con énfasis en Dirección de Proyectos de la Universidad Viña del Mar, Chile, y Magister en Ingeniería Química e Ingeniero Químico de la Universidad Nacional de Colombia. El Doctor JUAN CARLOS QUINTERO DÍAZ, ha prestado sus servicios como docente en la Fundación Universidad de América, en la Universidad INCCA de Colombia, en la Universidad Javeriana y actualmente es profesor adscrito a la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Antioquia, así: profesor de tiempo completo desde el año 1998 hasta la fecha y presenta en el escalafón docente la calidad de profesor asociado. Demuestra experiencia administrativa, así: Jefe del Departamento de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Antioquia entre los años 2010 – 2015.

Aporta la siguiente documentación:

- a. Carta de aceptación de la postulación donde consta que es ciudadano Colombiano en ejercicio, que no ha sido condenado por hechos punibles, ni sancionado en el ejercicio de su profesión, ni disciplinariamente por faltas graves.
- b. Hoja de vida y resumen.

**Ciudad Universitaria:** Calle 67 N.º 53-108

**Recepción de correspondencia:** Calle 70 N.º 52-21 • **Teléfono:** 219 50 20 • **Fax:** 219 50 38 • **Apartado:** 1226  
secretariogeneral@udea.edu.co • <http://www.udea.edu.co> • Medellín, Colombia



- c. Programa de trabajo y resumen, con la siguiente denominación: *“La Facultad que somos, la que queremos y la que hacemos”*.
- d. Listas con los nombres, documentos de identidad y las firmas de más de 10 profesores.
- e. Listas con los nombres, documentos de identidad y las firmas de más de 30 estudiantes.

Los certificados laborales y copias de diplomas correspondientes a los títulos que presenta el postulado fueron verificados en los archivos de la Universidad.

Con fundamento en la documentación anterior y revisada su hoja de vida, el profesor JUAN CARLOS QUINTERO DÍAZ, identificado con cédula de ciudadanía 91.071.820, cumple los requisitos y ostenta las calidades establecidas para ejercer el cargo y su inscripción se hizo en forma reglamentaria.

Por tanto, se le expide la certificación que lo acredita como candidato a la Decanatura de la Facultad de Ingeniería para el período 2020-2023.

### **JESÚS FRANCISCO VARGAS BONILLA**

El señor JESÚS FRANCISCO VARGAS BONILLA, identificado con cédula de ciudadanía 7.706.947, es Doctor en Cibernética y Telecomunicaciones, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, España, Magister en Automatización Industrial e Ingeniero en Electrónica de la Universidad Nacional de Colombia. El doctor JESÚS FRANCISCO VARGAS BONILLA, ha prestado sus servicios como docente en la Universidad Nacional de Colombia, y actualmente es profesor adscrito a la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Antioquia, así: profesor de tiempo completo desde el año 2004 hasta la fecha y presenta en el escalafón la calidad de profesor asociado. Demuestra experiencia administrativa, así: Jefe del Departamento de Ingeniería Electrónica, de la Facultad de Ingeniería, entre los años 2012 - 2016 y Decano de la Facultad de Ingeniería periodo 2017-2020.

Aporta la siguiente documentación:

- a. Carta de aceptación de la postulación donde consta que es ciudadano Colombiano en ejercicio, que no ha sido condenado por hechos punibles, ni sancionado en el ejercicio de su profesión, ni disciplinariamente por faltas graves.

**Ciudad Universitaria:** Calle 67 N.º 53-108

**Recepción de correspondencia:** Calle 70 N.º 52-21 • **Teléfono:** 219 50 20 • **Fax:** 219 50 38 • **Apartado:** 1226  
secretariogeneral@udea.edu.co • <http://www.udea.edu.co> • Medellín, Colombia



# UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

## Secretaría General

- b. Hoja de vida y resumen.
- c. Programa de trabajo y resumen, con la siguiente denominación: *“Una Facultad para una sociedad del aprendizaje”*.
- d. Listas con los nombres, documentos de identidad y las firmas de más de 10 profesores.
- e. Listas con los nombres, documentos de identidad y las firmas de más de 30 estudiantes.
- f. Listas con los nombres, documentos de identidad y las firmas de más de 30 egresados.

Los certificados laborales y copias de diplomas correspondientes a los títulos que presenta el postulado fueron verificados en los archivos de la Universidad.

Con fundamento en la documentación anterior y revisada su hoja de vida, el profesor JESÚS FRANCISCO VARGAS BONILLA, identificado con cédula 7.706.947, cumple los requisitos y ostenta las calidades establecidas para ejercer el cargo y su inscripción se hizo en forma reglamentaria.

Por tanto, se le expide la certificación que lo acredita como candidato a la Decanatura de la Facultad de Ingeniería para el período 2020-2023.

### **GLORIA MARÍA DEL SOCORRO RESTREPO VÁSQUEZ**

La señora GLORIA MARÍA DEL SOCORRO RESTREPO VÁSQUEZ, identificada con cédula de ciudadanía 43.057.165, es Doctora en Ciencias Químicas de la Universidad de Sevilla, España e Ingeniera Química de la Universidad Pontificia Bolivariana. La Doctora GLORIA MARÍA DEL SOCORRO RESTREPO VÁSQUEZ, viene prestando sus servicios como profesora, adscrita a la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Antioquia, así: profesora vinculada de tiempo completo desde el año 1994 hasta la fecha y presenta en el escalafón la calidad de profesora titular. Demuestra experiencia administrativa, así: Jefe del Departamento de Investigación y Desarrollo de Nuevos Productos adscritos a la Dirección Técnica de Minerales Industriales S.A. entre los años 1989 – 1990, Jefe del Departamento de Ingeniería Química de la Universidad de Antioquia entre los años 2001 – 2003, Coordinadora de Laboratorios de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Antioquia entre los años 2004 -

**Ciudad Universitaria:** Calle 67 N.º 53-108

**Recepción de correspondencia:** Calle 70 N.º 52-21 • **Teléfono:** 219 50 20 • **Fax:** 219 50 38 • **Apartado:** 1226  
secretariogeneral@udea.edu.co • <http://www.udea.edu.co> • Medellín, Colombia



# UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

## Secretaría General

2006.


Aporta la siguiente documentación:

- a. Carta de aceptación de la postulación donde consta que es ciudadana Colombiana en ejercicio, que no ha sido condenada por hechos punibles, ni sancionada en el ejercicio de su profesión, ni disciplinariamente por faltas graves.
- b. Hoja de vida y resumen.
- c. Programa de trabajo y resumen, con la siguiente denominación: *"FACULTAD DE INGENIERÍA: TRANSFORMACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE CARA A LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL 4.0"*.
- d. Listas con los nombres, documentos de identidad y las firmas de más de 30 estudiantes.
- e. Listas con los nombres, documentos de identidad y las firmas de más de 30 egresados.

Los certificados laborales y copias de diplomas correspondientes a los títulos que presenta la postulada fueron verificados en los archivos de la Universidad.

Con fundamento en la documentación anterior y revisada su hoja de vida, la profesora GLORIA MARÍA DEL SOCORRO RESTREPO VÁSQUEZ, identificada con cédula de ciudadanía 43.057.165, cumple los requisitos y ostenta las calidades establecidas para ejercer el cargo y su inscripción se hizo en forma reglamentaria.

Por tanto, se le expide la certificación que la acredita como candidata a la Decanatura de la Facultad de Ingeniería para el período 2020-2023.

  
Clemencia Uribe Restrepo  
Secretaria General

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108

Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • Teléfono: 219 50 20 • Fax: 219 50 38 • Apartado: 1226  
secretariogeneral@udea.edu.co • <http://www.udea.edu.co> • Medellín, Colombia